



2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la ópera “La mujer sin nombre”, de Amanda Guerreño, por su aporte a la reconstrucción de los orígenes del teatro nacional y la música popular argentina.

Fundamentos

Sra. Presidenta:

“Mujer sin nombre”, con música de Amanda Guerreño y libreto de Horacio Berón, es una ópera nueva que dialoga con los orígenes de nuestra música popular y el teatro argentino. La obra trata acerca de una esclava que encuentra su libertad sobre las tablas.

Durante la época del virreinato del Río de la Plata, un nuevo teatro nace, una oportunidad para la libertad, la diversidad y el encuentro. Pero los sueños de un nuevo mundo que habitan en el teatro fueron reducidos a cenizas por quienes no toleraron el nacimiento de una nueva identidad. La esclavitud, las prohibiciones y la libertad son los ejes de esta ópera que pone en valor la importancia de recordar para mantener encendida la llama de la memoria.

La historia se desarrolla en una Argentina de 1783 de la mano de una joven esclava que fue alquilada al dueño del teatro La Ranchería con el fin de hacerla trabajar como actriz. Será allí donde la protagonista, Libertad emprenderá un nuevo camino en el que el teatro será la llave para que pueda emitir su voz y persona.

El teatro en nuestra ciudad data desde 1757 con la creación del Teatro de Óperas y Comedias ubicado en la actual Alsina entre Defensa y Bolívar, pero no tuvo mucho tiempo de vida debido al recelo que tenía hacia las artes escénicas el obispo de la diócesis de Buenos Aires. Por lo cual la sala fue clausurada por inmoralidad. Sin embargo, en 1783 nace la Casa de Comedias, que se popularizó como La Ranchería, ubicada en la actual Perú y Alsina.

Según el historiador Felipe Pigna, la Ranchería no se trataba de un teatro lujoso y cómodo sino más bien lo describe como un galpón con techo de paja y paredes de ladrillo asentadas en barro. El lugar era iluminado mediante velas hechas

con sebo distribuidas por todo el complejo. En Aquel teatro inicial era común que los personajes de mujeres en un principio sean interpretados por hombres debido a la mala fama que tenía ese oficio, asociado a la prostitución. Con el tiempo quienes comenzaron a encarnar personajes fueron mujeres “mulatas” esclavas como así también esclavos.

La Ranchería desapareció tras 9 años a raíz de sufrir un incendio generado por un cohete en agosto de 1792.

Una de las características a recalcar de la obra es la música, que viene de la mano de la destacada compositora Amanda Guerreño y con un libreto escrito por Horacio Berón. También cuenta con dirección y preparación musical de Pablo Manzanelli y dirección escénica de Florencia Ajos. El espectáculo además cuenta con un impecable ensamble instrumental que acompaña a los actores y actrices a lograr una sintonía magistral, generando en el espectador un sentimiento de pura emoción al escuchar tanto el canto como la música al unísono.

Amanda Guerreño es una reconocida compositora argentina nacida en Buenos Aires en mayo de 1933. Sus obras han sido difundidas en el país y en el exterior, y reconocidas por la crítica nacional y extranjera.

Estrenó en el 2015 su Ave Maria en el contexto de la Misa Pro Terrae Umilibus en el Vaticano. Ha sido reconocida por su trayectoria por SADAIC y recibió varios premios, entre ellos el Premio TRIMARG en el trigésimo Aniversario de la segunda edición de su obra Homenaje a América, Primer Premio por su obra electroacústica Expansión Cósmica otorgado por la V Bienal de Arte Indígena del Ecuador, entre otros. Y además fue fundadora y presidenta del Foro Argentino de Compositoras



2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia

Por todos estos motivos y por el aporte indiscutible de esta obra al reconocimiento de los orígenes de nuestro teatro nacional es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto de resolución.